



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO

DANE 118001002776-01 Nit. 828.000.276-1
Creada Mediante Decreto 030 del 19 de febrero de 2009
Florencia - Caquetá



ACTA No. 01 DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 032 DEL 18/11/2025 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO y LIANA MARIA MOLINA JARAMILLO

Objeto:	Suministro de vinilo adhesivo de 50 cm * 70 cm para elaboración de cartel informativo del proyecto pedagógico STEM de la institución educativa divino niño de Florencia, Caquetá
Contratista:	LIANA MARIA MOLINA JARAMILLO
Cuantía:	Doscientos Diez Mil Pesos (\$210.000.00) moneda corriente
Plazo:	El plazo de ejecución será de 5 días calendarios, previa suscripción del acta de inicio de actividades y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
CDP-CDT:	072-2025 del 11 de noviembre de 2025
RP:	072-2025 del 18 de noviembre de 2025
Póliza:	[No aplica]
Fecha de inicio:	[18 de noviembre de 2025]
Fecha de terminación:	[22 de noviembre de 2025]
Supervisor:	Yhon Jairo Montenegro Maldonado

En la fecha, se celebra el acta de inicio del contrato de la referencia antes anotada. Para el efecto, se verificó el estado de paz y salvo por concepto de aporte al SGSS y parafiscales del contratista, el registro presupuestal.

Para constancia se firma en Florencia, el 18 de noviembre de 2025.

YHON JAIRO MONTENEGRO MALDONADO
Supervisor

x Liana Molina
LIANA MARIA MOLINA JARAMILLO
Contratista